SECRETARÍA DEL INTERIOR

OFICIO DE APROBACIÓN DEL PLAN DE INVERSIÓN
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
SECRETARÍA DEL INTERIOR

Barranquilla, 11 de agosto de 2025

Sra.
NICOLL PAOLA SANDOVAL RAMIREZ
REPRESENTANTE LEGAL
FUNDACION SEMILLAS DE LA ARBOLEDA.SOL
IDENTIFICACIÓN: NIT. 900.713.982 - 2

Asunto: Aprobación y recibo a satisfacción del Plan de Inversión - Convenio de Colaboración No. 202501913.

Me dirijo a usted en mi calidad de supervisor del Convenio de Colaboración No. 202501913, para manifestar la aprobación y recibo a satisfacción del Plan de Inversión presentado por la **FUNDACION SEMILLAS DE LA ARBOLEDA.SOL**, identificada con **NIT 900.713.982 - 2**, en el marco del convenio en mención suscrito entre el Departamento del Atlántico y su entidad. El Plan de Inversión aportado cumple a satisfacción con las obligaciones contractuales y con la propuesta presentada por el colaborador, en relación con el objeto del convenio: "IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE UNA ESTRATEGIA INTEGRAL DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, ENFOCADA EN LA IDENTIFICACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE FACTORES ESTRUCTURALES, CULTURALES Y SOCIOECONÓMICOS QUE LA ORIGINAN EN LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO".

En consecuencia, se considera que el Plan de Inversión está de conformidad con los términos y condiciones establecidos en el convenio y se aprueba para su debida implementación.

Agradecemos su compromiso y colaboración en la ejecución de este importante proyecto.

Atentamente,

MANUEL ANTONIO DÍAZ JIMENO
Asesor de Despacho
Supervisor Convenio de Colaboración No. 202501913
Departamento del Atlántico